

ACTA NÚM. 48 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 2 de diciembre de 2020, a través de la plataforma Google Meet, a las 16:30h.

ASISTENTES

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- D. FRANCISCO JAVIER ROMERO NIETO, como Vicepresidente.
- D. JOSÉ MANUEL GASCO ESCOBAR como Tesorero.
- D. MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- D. JOSÉ MANUEL MATEOS LÓPEZ, como Socio Honorífico.
- DÑA. MARÍA MÁRQUEZ ESCOBAR, como Vocal.
- D. JAIME ORTIZ CABEZA, como Vocal.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.

ORDEN DEL DÍA

1. Estructuración de la Junta Directiva. Estudio de competencias y parcelas de trabajo.
2. Elaboración del Presupuesto para el año 2021.
3. Establecimiento de Calendario Juntas Directivas.
4. Establecimiento de objetivos estratégicos y de propuestas para Consejería.

ACUERDOS

PRIMERO.- ESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. **ESTUDIO DE COMPETENCIAS Y PARCELAS DE TRABAJO.**

En primer lugar, Rubén Barreno comienza manifestando la necesidad de dotar a esta nueva Junta Directiva – al igual que se ha venido realizando con las anteriores - de una estructura en la que con Manuel Zafra a la cabeza se distribuya las concretas parcelas de trabajo de cada uno de los asociados miembros de la Junta Directiva junto con los profesionales que colaboran con **AGRESUR**.

En este sentido, manifiesta que todo el asunto relativo a la gestión económica de la asociación será llevado a cabo por José Manuel Gasco – como nuevo Tesorero - en colaboración con Javier Navarro. Así pues, en la próxima reunión de Junta Directiva procederán a exponer el nuevo plan económico de la asociación.

De igual manera, declara su deseo de que con la incorporación de María Márquez como nueva Vocal de la Junta Directiva, **AGRESUR** pueda orientarse debidamente en la captación de nuevos gestores como nuevos asociados, diversificando el campo de trabajo de las empresas asociadas a **AGRESUR**, lo que permita tener nuevas líneas de trabajo en aras de solventar la problemática concreta de la gestión del correspondiente residuo; así como aprovechar su dilatada experiencia en el sector de los Sistema Integrado de Gestión de Residuos (SIG) de cara a cerrar acuerdos de colaboración con dichas entidades – como el caso de ECOLEC -.

De igual manera, y en relación con las sinergias llevadas a cabo con la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático a través de la colaboración de Vanessa Villegas, se contará con la participación de Virgilio

Escamilla en aras de trasladarle no solo dicha a entidad sino al conjunto de Administraciones Públicas objetivos estratégicos que resulten de vital importancia para nuestro sector.

SEGUNDO.- ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.

En otro orden de consideraciones, Manuel Zafra manifiesta que tal y como se acordó en la última Asamblea General, José Manuel Gasco junto con la colaboración de Javier Navarro procederán en los próximos días a la culminación del presupuesto de **AGRESUR** para el ejercicio 2021.

Una vez concluido, se procederá a su debido traslado a todos y cada uno de los asociados de **AGRESUR** en aras de que puedan realizar las consideraciones que estimen oportunas respecto del mismo.

TERCERO.- ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO JUNTAS DIRECTIVAS.

De igual manera, Carlos Villar tomando las consideraciones puestas de manifiesto por Rubén Barreno acerca de llevar a cabo un calendario de Juntas Directivas, lo cual permitirá tener una mejor organización interna, acuerda con los miembros asistentes establecer una periodicidad de reuniones mensuales, fijándose como día de reunión el primer miércoles de cada mes.

No obstante lo anterior, dicha medida resulta del todo flexible, viéndose modificada o reconducida a las concretas circunstancias que en el momento se produzcan.

CUARTO.- ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE PROPUESTAS PARA CONSEJERÍA.

En último lugar, Manuel Zafra toma la palabra en aras de llevar a cabo la coordinación del establecimiento de objetivos estratégicos y de propuestas concretas para hacerles llegar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Así, recuerda la necesidad de ahondar en la proposición remitida en estos últimos meses relativa al Cálculo Fianza Gestores Residuos Peligrosos (RTP), de la cual nos encontramos a la espera de recibir respuesta por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

De igual manera, hace mención a tres importantes propuestas que resultan de vital importancia de cara a un posible establecimiento por parte de esta Administración Pública, que si bien será complicado un establecimiento a corto plazo, si estima conveniente que se vaya tomando en consideraciones por los responsables políticos.

La primera de ellas, la posibilidad de crear en nuestra Comunidad Autónoma – al igual que ocurren en Cataluña – la “Agencia de Residuos de Andalucía”, y ello por los siguientes motivos:

- La dotación de una serie de recursos – económicos y de personal – por parte de la Junta de Andalucía para poder conseguir el fomento de la debida recogida selectiva de residuos.
- La creación de un mecanismo eficaz y eficiente que consiga combatir contra la importante clandestinidad que sufre el sector.

- La agilización de trámites administrativos relativos a la gestión de residuos.

La segunda de ellas, la necesidad de llevar a cabo – con la plena colaboración de las Administraciones Públicas – campañas relativas a la reivindicación del papel del gestor de residuos como pieza vital en la protección del Medio Ambiente, y la deficiente gestión de la inmensa mayoría de los Puntos Limpios establecidos por las Entidades Locales.

La tercera de ellas, seguir contando para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía como miembros de las mesas de trabajo creadas en el desarrollo tanto del Plan integral de residuos de Andalucía (PIRec 2030) como de la futura Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA).

Acto seguido, toma la palabra Virgilio Escamilla para reivindicar igualmente el papel desarrollado por los gestores de residuos, haciendo pública su crítica hacia las Administraciones Públicas que durante todos estos años han dejado en el olvido a esta pieza clave en la gestión de residuos.

De igual manera, Virgilio considera importante hacerle extensivo a las Administraciones Públicas la propuesta trasladada por Rubén Barreno relativa a la implantación en las fachadas de los establecimientos gestores de residuos de algún tipo de distintivo – a modo de ejemplo como ya viene ocurriendo con los talleres de coches - que haga conocer a cualquier ciudadano que dicho establecimiento se encuentra debidamente legalizado así como la tipología de residuos que allí puede ser recepcionado.

Por último, aboga por que todos los técnicos de las Delegaciones de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía tuvieran unas normas internas interpretativas que hagan desaparecer la disparidad de criterios que se viene encontrando según qué técnico o según qué Delegación Territorial tramite un correspondiente expediente administrativo, lo cual redundará en una mayor seguridad jurídica para los gestores.

Tras lo anterior, Rubén Barreno toma la palabra para retomar las consideraciones relativas a la deficiente gestión que en la actualidad se encuentran llevando a cabo la mayoría de los Puntos Limpios implantados en los municipios andaluces, y hacerles llegar a la Junta de Andalucía propuestas concretas relativas a su debida gestión, a lo que solicita a María Márquez su colaboración para realizar algún tipo de estudio relativo a los puntos débiles relativos a la gestión de los mismos.

Así, María Márquez advierte de la necesidad de no excluir a ningún tipo de residuos dentro de la debida gestión que se deba de llevar a cabo en los mencionados Puntos Limpios, y lo anterior, en aras de evitar otros problemas de trazabilidad en el supuesto de que se descarten aquellos residuos que no generen valor positivo.

Respecto a lo anterior, Francisco Javier Romero igualmente manifiesta la necesidad de hacerle llegar a la ciudadanía que la gestión llevada a cabo por los gestores de residuos resulta más eficaz, eficiente y medioambientalmente más beneficiosa que la que en la actualidad se encuentra llevando a cabo en los mismos; debiendo reclamar a la Administración más cooperación de los gestores de residuos a tal efecto.

En último lugar, Jaime Ortiz aboga por la idea planteada por Virgilio Escamilla en relación con la elaboración de un listado por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil en el que se recoja aquellos establecimientos autorizados, lo cual les podrá permitir identificar más ágilmente a aquellos establecimientos que se encuentren en situación clandestina, siendo un buen ejemplo el propio listado que la propia la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía tiene publicado en su propia página web.

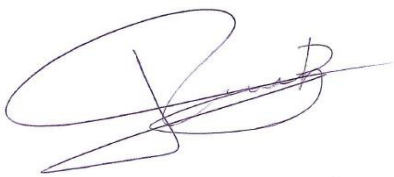
QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En último lugar, Carlos Villar señala que debido a que el primer miércoles del próximo mes coincide con fechas festivas, se propone convocar la próxima reunión de Junta Directiva para el miércoles 12 de enero de 2020.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 19:15 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván